

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA LECTURA

OBJETIVOS

Con este Plan pretendemos dar continuidad a las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

De estas Instrucciones aplicamos los siguientes objetivos:

- a. Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b. Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c. Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- d. Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
- e. Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
- f. Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.
- g. Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.



METODOLOGÍA

MOMENTOS DE LECTURA

La media hora de lectura diaria coincidirá en el mismo tramo horario en todos los cursos de una misma etapa. Para evitar la coincidencia durante el curso o largos períodos con una misma asignatura, se opta por la alternancia en tramos horarios **cada dos semanas.**

Se dedicará a la lectura siempre la segunda media hora de la clase asignada. Con esta medida queremos asegurar que se cumpla la media hora exacta una vez alcanzado un clima de estudio y trabajo en la clase. Evitamos de esta manera el tiempo de Buenos días a primera hora o los minutos que se consumen en los intercambios de clase o en la subida a clase tras el recreo.

Este es el calendario y los tramos horarios que se dedicarán a la lectura en cada etapa durante el primer trimestre de curso. Tras la revisión del trimestre se hará la nueva propuesta:

	PRIMARIA	ESO
30 sept	12:30	8:30
14 oct	13:30	9:30
28 oct	12:30	10:30
11 nov	13:30	12:00
25 nov	12:30	13:00
9 dic	13:30	14:00

TIPOS DE TEXTOS¹

El **lunes** se alternarán textos literarios y científicos.

El **martes** se dedicará a textos de actualidad y de educación en valores. En Primaria los ciclos mantendrán la dinámica de preparación de textos. En ESO se organizarán los seminarios: lunes (Lengua, Matemáticas y Ciencias) y martes (Idiomas e Historia).

Miércoles, jueves y viernes la lectura será libre, la que elija cada alumno. No obstante, es importante la supervisión del profesor para asegurar que la lectura sea adecuada a la edad.

DINÁMICA

Tanto el lunes como el martes, la media hora de lectura no puede consumirse exclusivamente en el acto de leer. Para la mejora de la competencia lectora del alumno es preciso contemplar tres fases en el desarrollo de este momento: antes, durante y después.

- Antes: Es preciso motivar el interés. Se debe contextualizar la lectura, presentar conceptos y vocabulario nuevo, sondear ideas previas sobre el texto o el tema.
- Durante: El profesor debe comprobar la comprensión de aquello que se lee. Si la lectura se hace en voz alta, se revisará la entonación empleada.
- Después: Se fomentará la capacidad de resumen, el debate, la aplicación de los contenidos expuestos...

Por su parte, la planificación de la lectura en Educación Primaria tendrá en consideración estos cinco ejes referidos a la lectura:

1. Conciencia fonológica.
2. Conocimiento alfabético.
3. Fluidez.
4. Vocabulario: ampliación y organización.
5. Comprensión.

¹ Aunque en su mayor parte usaremos textos escritos, también tendrán cabida en la programación los textos orales.



EL PLAN DE LECTURA EN LAS PROGRAMACIONES

Las programaciones didácticas de todas las áreas y materias en Primaria y ESO incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en concreto para las prácticas lectoras, sin que supongan un trabajo paralelo, fuera de la planificación docente, de su metodología y evaluación. No debe convertirse en un tiempo de lectura aislado del resto de la función docente ordinaria.

Estas actividades y tareas son compatibles con la media hora de lectura que establece el presente plan y que será compartida, según el horario del centro por las diferentes áreas y materias. Por ello, además de lo expuesto en el párrafo anterior, en cada programación debe aparecer el siguiente párrafo en el apartado de Otros aspectos>Lectoescritura:

“Cuando la media hora diaria de lectura afecte a esta asignatura, seguiremos las indicaciones que se recogen en el *Plan de Actuación de la Lectura* y las instrucciones que emanen del ETCP.”

OTRAS CUESTIONES PRÁCTICAS

→ **¿Existe algún protocolo para ir a la biblioteca a recopilar libros para los que lo hayan olvidado en el día de lectura personal, o para tenerlos en clase previamente?**

La biblioteca se usa habitualmente como clase y en los recreos como espacio de estudio. Por tanto, casi siempre estará abierta. Si no, cualquier profesor puede acceder con la llave maestra. Asegúrese la devolución del libro tras la media hora de lectura.

→ **¿Quién se encargará de la selección concreta de textos?**

En Primaria los textos se prepararán por ciclos y se rotará la preparación entre los profesores.

En ESO serán los seminarios didácticos los que asuman la preparación de los textos y también establecerán entre los integrantes la distribución de esta tarea.

→ **¿Con qué antelación deben estar compartidos los textos?**

Los textos deben estar disponibles, al menos, con una semana de antelación. Esto es, cada lunes se debe asegurar acceso a los textos de la siguiente semana.

→ **¿Cómo se compartirán o difundirán los textos de cada semana?**

Los textos estarán disponibles en CURSO 24-25 > DOCUMENTOS ESCOLARES > PLAN DE LECTURA.

ALGUNAS PAUTAS

- Los alumnos son los que tienen que leer cuando se proyecte el texto los lunes y los martes, no el profesor. Se debe procurar que lean todos los alumnos, no solo aquellos que se ofrecen voluntarios.
- Si el texto se agota antes de la media hora, puede repetirse la lectura con diferentes lectores. O incluso puede leerse varias veces antes de abordar las actividades.
- Se procurará introducir menos preguntas en estos textos, de manera que se dedique más tiempo a la lectura que a responder preguntas.
- En la ESO los textos deben ser más largos.
- Lunes y martes se podrá mandar el texto por Classroom para que los alumnos puedan seguirlo desde su tablet u ordenador.
- Los días de lectura personal no se permiten ordenador ni tablet, pero sí se permitirán libros electrónicos.
- Los alumnos sí podrán leer libros de lectura obligatoria en la media hora de lectura personal.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El presente plan se revisará en enero y en junio coincidiendo con el IRSD del primer trimestre y el IRSD final.

La revisión final se llevará a cabo con la aportación del profesorado, del ETCP y de un formulario enviado a los alumnos para la evaluación de la media hora de lectura.

Las conclusiones que se deriven de esta revisión servirán para la planificación del plan de lectura del curso 25-26.